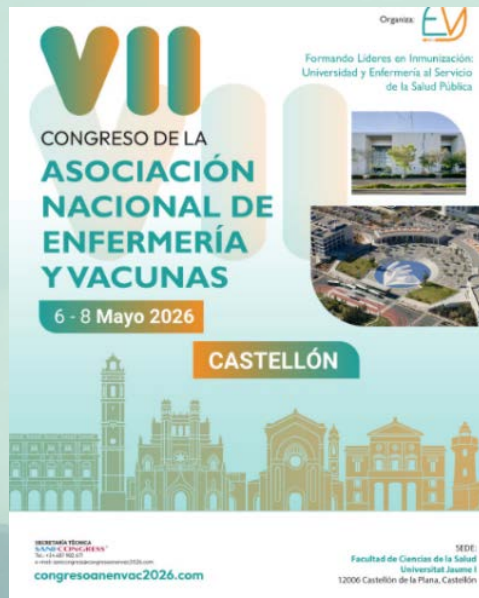


1. Principios generales de la vacunación del viajero

La consulta debe realizarse 4–8 semanas antes para revisar el calendario vacunal, valorar riesgos y planificar vacunas y quimiopprofilaxis. La intervención debe incluir:

- Evaluación individual del riesgo según país, zona y condición personal.
- Revisión del calendario vacunal sistemático español.
- Indicación de vacunas según obligatorias para entrada, recomendadas o situacionales.
- Asesoramiento sobre riesgos sanitarios generales.
- Recomendaciones: alimentos y bebidas. Decálogo “los alimentos cocinados, pelados o no tomados”.
- Apuntes para un botiquín de viaje
- Vectores y medidas de protección.
- Registro de viajeros en el Ministerio de Asuntos Exteriores.



Bibliografía



Autores

María José Arroyo Cháfer
Mabel Bueno Juan
Vanesa Fernández Humanes
José Antonio González Tamayo
Natalia María Sardina Domínguez

VIAJES INTERNACIONALES



2. Vacunas obligatorias

Fiebre amarilla

Es la única vacuna exigible legalmente para la entrada en determinados países de África y Sudamérica, conforme al Reglamento Sanitario Internacional (RSI).

El Ministerio cuenta con un apartado específico con la actualización de los requisitos internacionales.

La vacunación:

- Debe hacerse en un Centro de Vacunación Internacional (CVI) autorizado.
- Se emite un Certificado Internacional de Vacunación (CIV) válido de por vida.

3. Vacunas recomendadas según destino (Ministerio de Sanidad)

El Ministerio mantiene una lista de vacunas “de interés para viajes internacionales”:

Cólera

Indicado en zonas endémicas de África y Asia; especialmente para cooperantes y estancias prolongadas.

Enfermedad meningocócica

Indicada para peregrinación Hajj y zonas del cinturón subsahariano.

Hepatitis A

Una de las vacunas más recomendadas para viajeros, en prácticamente todos los destinos de riesgo.

Poliomielitis

Necesaria en países con transmisión activa o riesgo de reintroducción.

Tétanos y difteria

Asegurar siempre ciclo completo; la guía recomienda revisar y actualizar en cualquier viajero.

Encefalitis centroeuropea y encefalitis japonesa

Recomendadas para viajeros que visitan zonas rurales, especialmente para senderismo, acampada o estancias prolongadas.

Fiebre tifoidea

Recomendada en países con baja calidad sanitaria (Asia, Norte de África).

Hepatitis B

Especialmente en viajes de larga duración, cooperación, o riesgo de exposición a sangre/ITS.

Rabia

Indicada en viajes rurales, larga duración, exposición a animales o países con alta incidencia.

Vacunas del calendario sistemático que deben revisarse antes de viajar

El Ministerio recuerda que muchas enfermedades en el extranjero se previenen con vacunas ya incluidas en el calendario español. Es necesario actualizar:

- Triple vírica (sarampión, rubeola, parotiditis)
- Varicela
- Difteria-tétanos-tosferina
- Polio

Zonas con mayor riesgo de brotes pueden requerir reforzar estas inmunizaciones.

Relación entre vacunación y otras medidas preventivas

Ciertos destinos requieren un abordaje integral:

- Malaria: quimioprofilaxis + medidas anti-mosquitos.
- Dengue, Zika, Chikungunya: repelentes eficaces, ropa protectora, control de mosquitos.

Las vacunas son solo una parte del plan preventivo total del viajero.